

Resultados del Programa de participación ciudadana

Monitoreo Ciudadano 2009

Derivado de un esfuerzo conjunto entre Sociedad y Gobierno, autoridades del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, del Centro de Rehabilitación para Adictos Proyecto Ave Fénix 2000 A.C. (OSC), de la Coordinación General de Centros Federales del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Secretaría de la Función Pública; se llevó a cabo el **Programa Monitoreo Ciudadano**, a través del cual **se aplica, activa y promueve la cultura de la transparencia**, al otorgar y asegurar servicios de calidad sin distinción alguna y sin espacios para la corrupción.



SFP

Asimismo al unir esfuerzos comprometidos por parte de la OSC y autoridades, se logró evaluar los seis trámites de visita a internos-pacientes que presta el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, con el fin de proponer mejoras para un adecuado servicio a los visitantes, y así lograr un entorno de calidez que favorezca a la ciudadanía. Estas acciones de mejora se reflejaron en **resultados positivos y contundentes**.

[Resultados obtenidos](#)

1.- Se realizó sólo un formato de autorización de visitas a internos-pacientes del CEFEREPSI, que contempla cuatro modalidades, (visita familiar, visita íntima, visita de menores de edad y visita de defensores).

2.- Se restauraron los señalamientos para dar a conocer la cercanía de la entrada al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.

3.- Se colocó una sala de espera exclusiva para la visita familiar, la cual se encuentra a lado del Módulo de Orientación y Servicios, siendo en este espacio donde se encuentra el buzón de quejas, donde el visitante puede hacer llegar su opinión con toda libertad y confidencialidad.

4.- Se llevó a cabo la instalación y puesta en operación de una línea telefónica gratuita para brindar atención a los solicitantes de visita a internos-pacientes del Centro Federal (**01800 8362 097**), donde se les proporciona toda la información para iniciar su trámite de visita y cuya operación está a cargo de Oficinas Centrales de la CGCF.

5.- Se realizaron trípticos para cada una de las modalidades de visita, los cuales contienen todos los requisitos documentales indispensables y necesarios para realizar el trámite.